

# DECRETO N° 02378

Padre Las Casas, 01 SET. 2011

## VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto N° 2830 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba la desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2011.
- 4.- El Decreto N° 2935 de fecha 31 de Diciembre de 2010, que aprueba los programas sociales y otros para el año 2011.
- 5.- La Resolución N° 1.600 de 2008; de la Contraloría General de la República.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- El Convenio de Continuidad Ejecución de Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" suscrito el 24 de enero de 2011 entre la Municipalidad Padre Las Casas y el Servicio Nacional de la Mujer.
- 8.- Resolución Exenta N° 20/IX REG de fecha 27 de enero de 2011 Sernam, que aprueba Convenio de Ejecución de Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" Servicio Nacional de la Mujer/Municipalidad Padre Las Casas.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de reunir a Mujeres Mapuche en un encuentro con autoridades regionales con el objeto de generar un diálogo exponiendo necesidades inherentes a su cultura y los problemas de interculturalidad expuestos en nuestra comuna y región y que afectan la procedencia indígena de la mujer, procurando buscar las alternativas y planes de acción por parte de distintos representantes de servicios regionales y la máxima autoridad regional y comunal.

## DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la actividad Mateada "Diálogo Semana de la Mujer Indígena" a realizarse el día 07 de septiembre de 2011.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que implica la actividad por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos) a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración del Plan de cuenta Municipal, con cargo Resolución Exenta N° 20/IX REG de fecha 27 de enero de 2011 del Servicio Nacional de la Mujer.

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
PADRE LAS CASAS

LORENA PALAVECINOS TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MCG/CAF  
**Distribución:**

- ❖ Dideco
- ❖ Control Interno
- ❖ Finanzas *delx*
- ❖ Interesado
- ❖ Archivo / Partes

75828

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD  
ALCALDIA  
PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

**PROGRAMA**  
**"MATEADA DIÁLOGO SEMANA MUJER INDÍGENA "**

**PROPÓSITO**

El Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar, dentro de su objetivo principal que es "mejorar las condiciones laborales de las mujeres de la comuna" y, de acuerdo al contexto actual de la distribución de la población según ascendencia indígena o no indígena, rural o urbana a partir de este año 2011 ha comenzado un trabajo el cual prioriza la temática intercultural dentro de sus beneficiarias, de modo de que se expongan, conozcan, se acepten y respeten las características inherentes que conlleva la vida y costumbres diarias de vida que llevan las mujeres de procedencia indígena mapuche y rural.

**OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD**

Reunir a Mujeres ascendencia Mapuche en un encuentro con autoridades regionales con el objeto de generar un diálogo exponiendo necesidades inherentes a su cultura y los problemas de interculturalidad expuestos en nuestra región y que afectan la procedencia indígena de la mujer, logrando a través de este diálogo, un espacio de conversación sobre los diversos temas que a ellas le interesan, como emprendimiento, salud, educación, participación, etc. logrando agendar planes de acción inherentes a mejorar cada uno de estos temas en el futuro.

**INDICADOR DE ÉXITO**

Asistencia de 40 personas entre mujeres líderes mapuche y autoridades regionales (Intendente Regional, Gobernador, Directores de Servicio Regionales, Alcalde comuna Padre las Casas y Directores municipales), provocando un diálogo que determine cursos de acción según compromisos adquiridos en dicha reunión.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**

Registro Fotográfico  
Lista de Asistencia  
Decreto que Aprueba la Actividad

**BENEFICIARIOS**

: 40 personas.

**LUGAR DE REALIZACION**

: RUKA ÑIMIN,  
Cunco Chico Comunidad Avelino Torres Manqueo Padre las Casas

**FECHA DE REALIZACION**

: Miércoles 07 de septiembre de 2011  
Desde las 11<sup>00</sup> hrs

**PRESUPUESTO:**

: \$200.000.- (doscientos mil pesos)  
Servicio de Mate y gastronomía típica mapuche.

**ITEM PRESUPUESTARIO:**

: 11405 "Aplicación de Fondos en Administración del Plan de cuenta Municipal, con cargo Resolución Exenta N° 20/IX REG de fecha 27 de enero de 2011 del Servicio Nacional de la Mujer.

  
CAROLA TATIANA AYALA P.  
COORDINADORA COMUNAL  
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR



Padre Las Casas, Agosto 24 de 2011